

# EL CORREO

Año XVI

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1 peseta al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 CENTIMOS de peseta.

MADRID

Domingo 28 de Abril de 1895

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales.—Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 36, 32 y 34, bajo.

Núm. 5.484

## La lucha electoral

### Anverso y reverso.

Ni la pérdida del *Reina Regente*; ni la guerra civil de Cuba, que amenaza prolongarse y consumir nuestra ruina; ni la elevación de los cambios, que han vuelto á pasar del 13 por 100; ni la conversión del señor Burell, que sin transición ha saltado de la democracia al campo conservador; ni los incansables trabajos del carlismo, cada día más adelantados; ni en fin, la crisis de los vinos, son sucesos capaces de oscurecer el gran acontecimiento del día: la lucha entre canovistas y silvelistas, y el pisto electoral que traen entre manos los republicanos legales, los fusionistas y alguno que otro candidato inominado ó vergonzante.

Entre canovistas y silvelistas puede existir un fin político de alguna importancia que sirva de excusa á los ardores de la contienda; los fusionistas pueden alagar la conveniencia de sostener los puestos conquistados y utilizar la situación especial creada por el inopinado é inoportuno advenimiento del partido conservador á la gobernación del Estado; pero ¿qué excusa, qué razón, qué argumento pueden aducir los republicanos, que para adquirir medianas probabilidades de éxito pactan alianzas tan inmorales, políticamente hablando, como las que se están realizando?

Esas alianzas, esos pactos inmorales ante las urnas, ¿qué otra cosa pueden traer que no sean componendas y arreglos en las comisiones del Ayuntamiento, para tener su parte en el botín?

Así se expresa el órgano zorrillista *El País*.

Pero es el caso que *La Justicia*, órgano del Sr. Salmerón y de sus amigos, secundado por *El Globo*, ve las cosas de otra manera.

El retraimiento—dice—es una *patente de corso* otorgada á los electores.

De esa manera quedan libres y dueños multitud de ciudadanos, muy revolucionarios y muy hombres de bien, para dar su voto individual á aquellos candidatos con quienes, pese á la diferencia de opiniones, les une cualquier linaje de simpatías.

Ha sucedido y sucederá siempre. Cuando una numerosa colectividad opta por retraerse en conjunto de los comicios, puede afirmarse que el 80 por 100 de los individuos que la componen va aisladamente el día de la elección á depositar su papeleta en la urna.

Aunque así no acabara—añade *El Globo*—resultaría otra contingencia no menos grave.

La de dejar franca vía á los barrenderos y dependientes menudos de la autoridad para votar sin peligro alguno en los colegios, suplantando la personalidad de los verdaderos electores.

—No importa—replican los intransigentes;—de ese modo curará la desmoralización, y al menor empuje del pueblo caerá todo como un fruto podrido.

No, de esa manera no caerá nada; lo que ocurrirá será que se pudra todo.

No hay cosa cuyo contagio se difunda con tanta celeridad como el excepticismo y la indiferencia.

Órgano que no vive en ejercicio se atrofia. Pueblo que no practica los derechos individuales, acaba por desearlos y aborrecerlos como inútiles.

Las observaciones de *El Globo* y los argumentos de *La Justicia*, nos parecen de mayor fuerza que los de *El País*; porque si un día los republicanos, ó cualquier agrupación, y siempre los indiferentes y los neutrales se retraen de la lucha, los audaces y los peores quedan entonces en mejores condiciones de maniobrar, y la administración será plaza abierta donde entren á saco todas las ambiciones impuras y todas las concupiscencias.

Por eso creemos nosotros que el ejemplo que han dado los silvelistas es sano y moralizador, porque obliga á los demás partidos á formar con mayor cuidado sus candidaturas.

Lo que hay que pedir, de todos modos, es que la lucha sea correcta y que no se recurra á medios reprobados; porque si han de agravarse en este punto los males que se padecen de antiguo, y solo han de prevalecer el artificio y el engaño, entonces tendría, no solo razón *El País*, sino que estaría justificadas las recriminaciones que contra las clases gobernantes se oyen con frecuencia en los *meetings* socialistas.

## NOTICIAS DE LA INSURRECCION

### Ataque á un poblado.

Anoche se recibió el siguiente telegrama:

«HABANA 27.—Madrid (7'50 noche).—El 24 entraron en un poblado desguarnecido las partidas de Capote, Miró y Carballo, en término de Holguín, robando varios tesoros.

Guerrillas de los destacamentos próximos las persiguen.

Una columna avistó al enemigo cerca de Purnio, sosteniendo vivo fuego, haciéndole un muerto y tres heridos vistos; nuestras fuerzas sin novedad. Demás provincias sin novedad.

Son necesarios médicos y oficiales administración.

Dentro de breves días saldré de aquí para Oriente.—*Campos*.

### Los muertos en combate.

HABANA 26.—El general en jefe al ministro de Ultramar.

Procuraré participar á V. E. los nombres de los oficiales y soldados muertos en operaciones, según desea, aunque no es fácil por las condiciones del país, respecto á comunicaciones.—*Campos*.

### Propósitos del general.

El general Martínez Campos continuará dos ó tres días en la Habana, informándose del verdadero estado de la opinión y ultimando el plan de campaña.

Ayer dispuso que los cuatro batallones de guarnición en Puerto-Rico se embarquen para reforzar al ejército de operaciones.

Dos de los cuatro batallones se han prestado voluntariamente á ser los primeros, y esas tropas serán embarcadas el próximo 2 de Mayo con rumbo á Cuba.

No ha dicho todavía el general Martínez Campos, en contestación á consulta que el gobierno le tiene hecha, si acepta el alistamiento de voluntarios con premio de enganche, alistamiento que habrá de hacerse en Cuba para cubrir bajas en aquel ejército.

Por sí no lo acepta, se prosiguen en la Península con actividad los trabajos para un alistamiento igual, y solo en último caso se procederá al sorteo.

En la sección de campaña de Ultramar, del ministerio de la Guerra, se trabaja de día y de noche en esos preparativos.

*El Imparcial* publica un telegrama de la Habana, en el cual se dice que el general Martínez Campos se dedica á organizar los elementos de combate, y que tiene el propósito de regresar en breve al teatro de la Guerra.

Cuanto al pensamiento político del general Martínez Campos, se asegura que está animado de espíritu conciliador, sin perjuicio de reparar injusticias que se hayan podido cometer en contra de algún partido.

### Deficiencias en el ejército.

Hablan algunos periódicos de otro telegrama que ayer recibió el gobierno del general en jefe del ejército de operaciones, transmitiendo algunas impresiones de su última visita á los puntos y destacamentos de nuestras fuerzas en la isla.

La insurrección, según las impresiones que refleja dicho telegrama, tiene importancia; pero el general se propone dar un gran movimiento de avance á las operaciones antes de que comience el período de lluvias.

Por lo visto, el Sr. Martínez Campos no ha salido muy bien impresionado de su visita de inspección, pues lamenta las deficiencias observadas, y desde la Habana se propone corregirlas en lo posible, dada la escasez de elementos con que cuenta.

Los medios de acarreo de víveres, municiones y pertrechos de guerra, y los servicios todos de la Administración militar, parece que no han satisfecho al general en jefe.

El gobierno ha ofrecido de nuevo cuantos auxilios necesite el gobernador general de Cuba.

Acercada de las deficiencias en el campamento, encontramos la siguiente noticia en una carta dirigida á *La Época*:

«Ni víveres, ni ropas, ni enfermerías existen en los poblados; una de las columnas perdió, por efecto de las aguas, el calzador, y sin él hubo de hacer una marcha larga y fatigosa.»

### Noticias tranquilizadoras.

En los centros oficiales no se confirmaban anoche los rumores pesimistas que circulaban por la tarde. El número de los insurrectos no llega ni con mucho á lo que suponían los alarmistas. Es cierto que el asalto de una partida á un poblado inmediato á Holguín, acusa una osadía grande en los insurrectos; pero es cierto también que la guerrilla formada por uno de los batallones de la Habana batió á los asaltantes, poniéndolos en dispersión y causándoles bajas.

El señor ministro de Ultramar manifestó anoche á las personas que le interrogaron, que las operaciones no se suspenderán por las lluvias.

Como en este período el movimiento de las tropas ha de ser más difícil, claro es que la guerra no podrá hacerse con la misma actividad que ahora; pero en el tiempo que falta hasta entonces, se espera que se haya dado gran impulso á las operaciones militares.

También manifestó el Sr. Castellano que el general Martínez Campos no ha dicho que fuese *macheteado* la fuerza de 60 hombres que componía el destacamento mandado por el infeliz teniente Gallego.

### El gobernador civil de la Habana.

Según noticias ministeriales, á las diez de la mañana recibió ayer el señor ministro de Ultramar un telegrama del general Martínez Campos proponiendo la designación de D. Pedro Muñoz Sepúlveda, magistrado cesante y presidente que fué de la Audiencia de Puerto-Rico, para el cargo de gobernador regional de la Habana.

El Sr. Castellano extendió el decreto y se lo remitió al presidente del gobierno, el cual lo llevó á Palacio á medio día.

Algunos periódicos dicen que este nombramiento no se ha hecho á propuesta del general Martínez Campos, sino que se limitó á la consulta que le hizo al efecto el gobierno.

Ayer tarde se comunicó por telégrafo al general Martínez Campos que S. M. había firmado dicho nombramiento.

### Prisioneros en Jaruco.

En cumplimiento de órdenes de la capitania general han sido detenidos en Jaruco y conducidos después al Morro y á la Cabana: D. Ricardo Martínez, D. Rafael Aguilar, D. Antonio Borges, D. Miguel Candamo, D. César Elozúa, D. José López, don Mariano Armendia, D. Pedro López Gil, D. Félix Valdés, D. Eugenio Jimenez, don Miguel Romero, D. Rafael Vigna y D. Julio César Paez; este último es empleado del

ayuntamiento, y estaba afiliado al partido Unión constitucional.

También han sido detenidos en Matanzas D. José Domenech, D. Eufemio García Casado, D. Félix Matas, D. Pedro Macías Acosta, D. Juan Alfonso Toledo, D. José M. Bucallas, D. Pedro Gonzalez Hernandez, D. Carlos P. Luna, D. Pedro Regalado Hernandez, D. Justo Gener y D. José M. Caraballo.

Estas detenciones obedecen á temores de levantamiento de orden público en aquella ciudad.

## BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA

El balance del Banco de España que publica la *Gaceta* de hoy, presenta las siguientes alteraciones, respecto al de la semana que finó el 20 del corriente.

El oro y la plata han aumentado en pesetas 505'71 y pesetas 2.208.998'87 respectivamente.

Han tenido también aumento los préstamos de pesetas 4.036.037'07; las Obligaciones del Tesoro pesetas 970'500; la cuenta corriente de efectivo del Tesoro público pesetas 685.761'09, y las cuantías corrientes generales pesetas 8.587.298'25.

Los billetes en circulación han aumentado en 707.425 pesetas, pues el Banco tiene en el mercado la suma de 926.874.825 pesetas.

En las reservas de contribuciones también se observa un aumento de 787.934'92 pesetas.

Han disminuido, en cambio, los descuentos en 836.969'53 pesetas; la cuenta de corresponsales en el extranjero en 1.135.858 pesetas, y las ganancias realizadas, de pesetas 294.644'71, figuran en el balance por la suma de 10.341.852'89 pesetas.

## ROTURA DE UN DIQUE

PARÍS 27.—Según noticias de Epinal (Vosgos), un dique que retenía un inmenso depósito de agua del canal del Este, en Boussey, cerca de aquella población, se rompió en la mañana de hoy en una extensión de cien metros aproximadamente, arrastrando las aguas en su ímpetu numerosas casas y cortando el ferrocarril.

Cuatro aldeas han quedado parcialmente destruidas.

Han sido encontrados treinta y ocho cadáveres; pero se supone que existen bastantes más víctimas.

Las pérdidas materiales se valúan en varios millones de francos.

### Detalles de la catástrofe.

EPINAL 27.—Las aguas del dique de Boussey han ahogado al Mosela por Momey y Chal, á unos quince kilómetros del Canal.

En dichos puntos han muerto ahogadas ocho personas.

En todo el trayecto seguido por las aguas torrenciales los daños son incalculables; acaso excedan de cincuenta millones de francos.

El número de víctimas tampoco baja de cincuenta.—*Fabra*.

## LA CUESTION DEL "ALLIANCE."

Leemos en *El Imparcial*:

«Según nuestras noticias, está terminado el conflicto ocurrido entre el crucero *Conde de Venadito* y la *Alliance*, de los Estados Unidos.

Entre el gobierno de dicha república y el nuestro han mediado explicaciones acerca de cómo ocurrió el hecho, las señales que se hicieron, si fué dentro ó fuera de las aguas jurisdiccionales, etc.

De las explicaciones se pasó á las satisfacciones, y como antes decimos, está el conflicto concluido.

Nuestro gobierno ha dado las instrucciones convenientes á las autoridades de marina de Cuba, para que el hecho no vuelva á repetirse.»

Como *El Imparcial* no dice el carácter y extensión de las satisfacciones dadas, no puede formarse cabal idea de la negociación; pero se infiere que nosotros somos los que hemos dado estas satisfacciones, supuesto que se concluya por decir que se han dado instrucciones para que no se repitan ciertos hechos.

## LA CUESTION DE ORIENTE

### Vacilaciones de China.

LONDRES 28.—A juzgar por las últimas noticias de Pekin, el Emperador de China no ha aprobado aún definitivamente el tratado de paz con el Japon.

El Emperador ha querido conocer antes las opiniones de las legaciones extranjeras, y al efecto, el ministro de Negocios extranjeros ha dado cuenta minuciosamente á su soberano de las conferencias que celebró con los diplomáticos acreditados en aquella capital.

Se añade que el Emperador, en vista de las opiniones expresadas por los representantes de Francia, Alemania y Rusia, y particularmente el último, persevera en su resistencia de sancionar dicho tratado de paz.—*Fabra*.

## INGLATERRA Y NICARAGUA

### Guerra á los ingleses!

NEW-YORK 27.—Un despacho de Tegucigalpa, que publica el periódico *World*, consigna que en toda la América Central alcanza numerosas adhesiones el proyecto de hacer guerra comercial á Inglaterra, negándose á la adquisición de sus productos y á todo trato con dicha nación.

### Desembarca en Corinto.

WASHINGTON 27.—El crucero inglés *Royal*

*Arthur* desembarcó en Corinto un destacamento de marinos.

La bandera británica flota en la población, que se halla por completo en poder de los ingleses.—*Fabra*.

### Impresión en los Estados Unidos.

WASHINGTON 28.—Ha producido gran sensación en los Estados Unidos la noticia de que los ingleses han desembarcado en el puerto de Corinto (Nicaragua), ocupando militarmente la ciudad.

Como dicho puerto es el principal de aquella República, y cerrándolo se originan daños considerables á los intereses norteamericanos, la situación se considera aquí muy grave.

Los periódicos dicen que el gobierno de los Estados Unidos no tendrá más remedio que intervenir en dicho asunto.

En toda la América central ha producido grande efervescencia el hecho mencionado y se teme que surjan serias complicaciones.—*Fabra*.

## EL "REINA REGENTE".

### Bestos del crucero.

El vapor *Sevilla*, que llegó ayer á Málaga, dice se condujo un atacante de cañon de 24 centímetros que se cree perteneciera al *Reina Regente*.

Las cantidades recaudadas hasta ahora para socorrer á las familias de los naufragos del *Reina Regente*, según la relación que se inserta en la *Gaceta* de hoy, ascienden á 37.395'25 pesetas.

### Las causas de su pérdida.

Refiriéndose al debate del Congreso, dice *El Globo*:

«La discusión ha perdido mucho interés. Los Sres. Llorens y Azcárate insistieron en que se debe exigir la responsabilidad, bien sea del Sr. Pasquin ó del comandante general de la escuadra Sr. Las Heras.

En los pasillos de la Cámara encontráronse los Sres. Sagasta y Beranger, y éste rogó al primero que procurase cortar, en la parte que de él dependiera, un debate tan estéril.

El Sr. Sagasta convino en que el debate no tenía objeto ninguno y era inoportuno por todo extremo. «Si hay alguna responsabilidad, debe exigirse al firmamento—añadió—porque los buques se han hecho para navegar, y perecen en los grandes temporales los de España lo mismo que los de otras naciones.»

Recordó los grandes acorazados que ha perdido Inglaterra en pocos años y la circunstancia de haber estado en servicio nueve años el *Reina Regente*, habiendo recorrido todos los mares del mundo sin que le ocurriese ningún incidente, no obstante llevar siempre los mismos cañones.»

## NOTICIAS ELECTORALES.

En el centro electoral del distrito de Palacio hubo anoche reunión numerosa, ante la cual presentó el Sr. Díaz Moreu al nuevo candidato, Sr. Cortina (D. Leopoldo), que con el Sr. García Lomas aspira á representar en el Ayuntamiento al partido liberal de Madrid.

El Sr. Díaz Moreu, en nombre del señor Sagasta, desautorizó las disidencias que han surgido entre los liberales del distrito, y que han terminado al declararse independientes el Sr. Megía y sus amigos.

El Sr. Cortina agradeció profundamente su proclamación y dió las gracias al comité y al Sr. Díaz Moreu por la buena acogida y la distinción de que había sido objeto.

Los Sres. García Lomas y Cortina lucharán sin alianzas electorales con otros partidos.

Los carlistas se reúnen esta noche en el Circulo tradicionalista.

En esta reunión se dará cuenta de los trabajos realizados para ultimar la organización del partido en Madrid.

A pesar de que los ceatralistas y federales de Barcelona han acordado el retraimiento electoral, algunos de ellos apoyarán, como libre-pensadores, la candidatura del Sr. Odon de Buen, por el distrito de la Barceloneta.

El candidato silvelista señor marqués de Monistrol, dirigió anoche la palabra á una reunión de electores del distrito del Centro, exponiendo sus aspiraciones y la de sus compañeros en las próximas elecciones.

*El Tiempo* publica hoy el Manifiesto á los electores de Madrid que dirigen el Sr. Silvela y demás individuos de la junta directiva, sentándose en este documento doctrinas que nos parecen sanas y juiciosas.

## FIESTA DE LA CARIDAD

Con este título se ha organizado una gran fiesta, cuyos productos se destinan á aliviar la triste situación en que se hallan sumidas las familias de las víctimas del *Reina Regente*.

El ministro de Marina, el comandante en jefe del primer cuerpo de ejército y el gobernador civil de Madrid, han nombrado una junta para que disponga los trabajos convenientes al efecto, quedando constituida en la siguiente forma:

Presidente: el excelentísimo señor marqués de Mendigorría, teniente coronel de infantería; secretario: D. Carlos Valcárcel, ayudante del ministro de Marina; tesorero: D. Juan Jimenez de Sandoval, capitán de Estado Mayor; vocales: D. Angel Elduayen, teniente de navío y diputado á Cortes; don Santos Lopez Pelegrin, capitán de ingenieros; D. Joaquin de Osma, oficial de artillería; D. Pedro Alvarez de Toledo, oficial de

húsares; D. Tristan Alvarez de Toledo, don Joaquin Caro y el concejal del Ayuntamiento D. Miguel Lopez Martinez.

Dichos señores han estado en Palacio á fin de ofrecer sus respetos á S. M. la Reina y exponerla al mismo tiempo sus propósitos, recabando su protección.

S. M. no vaciló un instante en acceder á lo que se le pedía, añadiendo que estaba identificada con tan noble pensamiento, y que delegaba su representación directa en S. A. la infanta doña Isabel, quien ha nombrado para el mismo objeto una comisión de señoras, de la que forman parte la condesa de Aguilar de Nestorillas, la condesa de Peñalver y la señora de Sanchez Ocaña, subsecretario del ministerio de Marina.

Tanto esta comisión, como la junta presidida por el señor marqués de Mendigorría, han dado ya comienzo á sus trabajos, fijando los días 8 y 9 para la celebración de la fiesta que se verificará en los terrenos del Retiro, llamados del Campo Grande, en los cuales se instaló, hace años, la Exposición filipina.

Se dividirá en dos partes principales: una *hermesse* que tendrá su centro en la gran estufa, denominada el Palacio de Cristal, y una feria, que se extenderá por los paseos inmediatos, y en la cual habrá café, horchatería, pastelería, tiendas con variados artículos, Tio Vivo, etc., etc.

Los puestos se instalarán en tiendas de campaña, y esto ha de contribuir, sin duda, á que el recinto de la feria presente un aspecto muy pintoresco y original.

En una de las tiendas, que se adornará con atributos marinos, se expondrá al público un precioso modelo del crucero *Reina Regente*.

Las músicas de la guarnición, distribuidas convenientemente por el Campo Grande, amenizarán la fiesta.

La junta organizadora dirigirá una exhortación á todas las clases sociales á fin de que envíen objetos para la rifa, puesto que se trata de una obra benéfica, en cuyo éxito se hallan igualmente interesados todos los españoles.

Confieso mucho en las iniciativas y en el generoso espíritu de caridad que distingue al Circulo de la Unión Mercantil de esta corte, y se trata de que los periodistas madrileños escriban el número único de una publicación alusiva á la fiesta, cuyos ejemplares se venderán en una tienda de campaña destinada especialmente al efecto. Este número contendrá, en primer término, la historia del crucero perdido.

De esperar es que tan excelentes planes se realicen con la fortuna debida, y ya son garantía indudable de acierto los nombres de las egregias damas que patrocinan la proyectada fiesta, las personas que ya intervienen de un modo activo en su organización y aquellas otras cuyo concurso valioso va á ser muy en breve solicitado.

Oportunamente daremos cuenta á nuestros lectores del adelanto de los trabajos.

## EL EJÉRCITO DE CUBA

El director general de la Guardia civil, Sr. Palacios, ha pedido al ministro de la Guerra que derogue la real orden de 30 de Agosto último, que priva del pase á los distritos de Ultramar á los guardias casados.

También la dirección general del Instituto ha elevado una moción á Guerra pidiendo que, en vista de las circunstancias porque atraviesa la isla de Cuba, no se cierre el embarque para la tropa, con objeto de poder cubrir mensualmente las vacantes en la gran Antilla.

Se ha dispuesto de la organización en el distrito de Cuba de dos batallones de infantería que se denominarán peninsulares números 8 y 9.

El día 4 de Mayo se verificará sorteo para designar dos capellanes segundos con destino á los batallones peninsulares números 8 y 9 que se han de organizar en el distrito de Cuba.

Para cubrir seis plazas de médico mayor y una de farmacéutico primero con destino á la isla de Cuba, se procederá á un sorteo el día 6 de Mayo.

Anoche salió de Barcelona para Cádiz el batallón Provisional formado en aquella capital, siendo despedida con gran entusiasmo.

En Sevilla fué despedido ayer con grandes manifestaciones de cariño el batallón que salió para Cádiz y que vá destinado á Puerto-Rico.

## CARTA DE BERLIN

EL PRÍNCIPE DE BISMARCK.—SU VIDA Y COSTUMBRES.—EL NÚMERO 3.—CUMPLEAÑOS DE LA PRINCESA LUISA SOFÍA.—LOS EMPERADORES EN THEINGARTEN.—RESTABLECIMIENTO DEL PRÍNCIPE JOAQUIN.—RASGO BONDADOSO DE GUILLERMO II.—EL LABRADOR DE WEHLAU.

Berlin 20 Abril.

El príncipe de Bismarck, repuesto de la indisposición que le produjo el exceso de trabajo á que se entregó con motivo de las recepciones del día de sus cumpleaños, continúa ocupándose en Friedrihsruhe de contestar, ó por lo menos, enterarse de las 2.000 cartas y 20.000 telegramas que le fueron enviados el 1.º de Abril.

Todas estas misivas han sido colocadas en una gran habitación, de donde se van sacando por tandas.

Todos los hijos del Emperador, aun los más pequeños, á quienes su augusta madre llevaba la mano para escribir, enviaron al príncipe de Bismarck felicitaciones autógrafas.

Una sensible dama inglesa, lady Kate Gordon, remitió al ex-Canciller un precioso perro, acompañado de estas sentidas palabras: «Amadme y amad á mi perro.»

La vida del príncipe de Bismarck en Friedrichsruhe es por demás metódica y tranquila.

S. A. se levanta de ocho y media á nueve, y su desayuno, que toma aún en el lecho, consiste en dos huevos, apenas cocidos, y en una copa de vino, bebida que es sustituida á veces, según consejo del doctor, por té ó café.

El príncipe se baña todos los días, después de lo cual descansa una media hora, y toma una copa de Champagne.

En seguida enciende su pipa, y se dedica con gran actividad á recorrer los periódicos del día, que de todas partes llegan á Friedrichsruhe.

Desde hace veinte años, Bismarck no ha fumado un solo cigarro.

Cuando el tiempo lo permite, pasea hasta llegar al puente que hay en su hermoso parque, evitando con el mayor cuidado salir en días húmedos á causa de las neuralgias que padece. Antes de tomar el lunch, recibe á sus administradores y se complace en hablar con ellos de todo cuanto se refiere á sus propiedades. El lunch se sirve á la una en punto y la comida á las siete.

Por la tarde pasea en coche, generalmente, y después de comer suele, según su estado de salud, bien sentarse en un cómodo sillón ó tenderse en un sofá, donde fuma su pipa tranquilamente, conversando con sus habituales tertulianos. Rara vez el príncipe se acomoda antes de las once y media.

Es curioso saber que el Canciller de hierro siente una invencible superstición relacionada con el número 3, y aparentemente no le falta razón para ello. En efecto, Bismarck ha servido á 3 Emperadores; ha tomado parte en 3 guerras; ha firmado 3 tratados de paz; ha negociado la entrevista de 3 Emperadores y ha fundado la Triple Alianza.

Las armas de su familia ostentan el «motto» «In Trinitate Robur», y llevan flores de trebol, trefle, y tres hojas de roble.

Todas las caricaturas en Alemania le representan con solo tres pelos en la cabeza. Ha tenido tres hijos: Herbert, William y Marie; posee tres vastas propiedades ó Estados, y por último, ha dominado á tres partidos políticos: el conservador, el nacional liberal y el ultramontano.

El lunes 8 del corriente se solemnizó aquí el natalicio de la princesa Luisa Sofía, hermana de la Emperatriz y casada con el príncipe Federico Leopoldo. La fiesta se celebró en familia, y á la una del día los soberanos y sus seis hijos mayores se trasladaron al palacio del Príncipe Federico Leopoldo, en Wilhelm Strasse, donde tuvo lugar un espléndido lunch. La Emperatriz ofreció á su hermana una alhaja de mucho valor, y sus augustos hijos llevaban cada uno en la mano un «bouquet» para obsequiar á su querida tía.

Como en aquel mismo día cumplía dos años el príncipe hijo de esta dama, también tuvo su parte de regalos el tierno niño, los cuales, como es de suponer, consistieron en soberbios juguetes, un prodigio de mecánica.

Las hermosas mañanas de primavera llevan numerosa concurrencia al Thiergarten, viéndose con frecuencia á pie, como simples particulares, al emperador y á la emperatriz. Guillermo II gusta mucho de madrugar, y aun durante el invierno nunca se levanta después de las siete, costumbre de que también participa su augusta esposa. S. M. toman un ligero desayuno é inmediatamente montan en el carruaje que los conduce al mencionado paseo. Allí se los puede ver muchas mañanas por alguna alameda de las menos frecuentadas, á pie, cogidos del brazo, como aquí es costumbre en los buenos matrimonios burgueses. La emperatriz saluda sonriendo afablemente á las personas que encuentra en sus paseos mientras el Kaiser se lleva la mano al sombrero con ademán militar.

La larga enfermedad del pequeño príncipe Joaquín, hijo de los soberanos, de que hemos hablado en cartas anteriores, ha tenido feliz término, y ya S. A. puede entregarse con sus demás hermanos á las distracciones y ejercicios propios de su edad. El juego al aire libre que cuenta aquí con más aficionados es el tennis, al cual se dedican con pasión desde las clases más modestas á las más elevadas. Los pequeños príncipes son jugadores incansables, alternando con el croquet, sport importado de Inglaterra.

Algunos días hace presentose á las puertas del real palacio un pobre viejo, labrador de Weblau, en la Prusia Oriental, pidiendo con gran urgencia que se le dejase ver al Emperador, ya que con tal objeto había recorrido á pie el largo trayecto, que media desde su pueblo natal hasta la capital del imperio, invirtiendo nada menos que veintinueve días.

Los oficiales de guardia trataban inútilmente de persuadir al anciano que era preciso obtener una audiencia para ser recibido por S. M. Todo era en vano: el hombre persistía, y ante su tenacidad y más bien quizá por la pasión que excitaba su cansancio y su pobreza, uno de los oficiales se atrevió á poner el caso en conocimiento del ayudante de servicio cerca de S. M.

Apenas Guillermo II oyó el relato de aquel penoso viaje, ordenó que el pobre labrador fuese llevado á su presencia, y allí, saludándole con la más franca cordialidad, le invitó á que manifestase cuanto desaba. El anciano, sin poder apenas dominar su emoción, expuso á S. M. que era un antiguo soldado, á quien sus muchos años de servicio daban derecho á una modesta pensión, que hasta entonces le había sido imposible conseguir.

El Emperador dispuso inmediatamente que fuese otorgado al anciano servidor de la patria una pensión mayor de la que solicitaba, y despidiéndole con las frases más cariñosas y consoladoras, mandó que le fuese servida en el acto una excelente comida y se le diese una suma que, con creces, había de permitirle realizar su viaje de regreso en ferrocarril. Ocioso es decir la gratitud del buen hombre y la sensación que este rasgo de bondad de Guillermo II ha producido en la ciudad de Weblau, donde sus habitantes oyen de labios mismos del afortunado labrador el relato de su entre-

vista con el poderoso Emperador de Alemania.—X.

## CONGRESO.

(TÉRMINO DE LA SESION DE AYER.)

El Sr. LABRA apoya una enmienda al capítulo 5.º, pidiendo un crédito de cien mil pesetas para organizar una Escuela central de esgrima y sala de armas en los cuarteles del ejército.

La comisión, por medio del Sr. Montes, se negó á aceptarla, y el señor ministro de la Guerra anunció que dentro de los medios de que disponga iniciará el adelanto de la creación de salas de armas en el ejército.

El Sr. OCHANDO interviene en la discusión, exponiendo varias consideraciones acerca de la conveniencia de que todos los oficiales estén diestros en el manejo de las armas.

Para alusiones hablan acerca de esta enmienda los Sres. Sanchiz, Laserna y Aznar, siendo desechada en votación ordinaria.

Después de algunas palabras del Sr. Lostau, se suspendió el debate, levantándose la sesión á las ocho.

## EL 1.º DE MAYO

Los socialistas de Barcelona han fijado en las esquinas la siguiente alocución:

«Demostración obrera universal. Gran meeting el 1.º de Mayo á las nueve de la mañana en el Circo ecuestre de la plaza de Cataluña.»

Trabajadores: Acudid á demostrar las aspiraciones unánimes del proletariado universal. ¡Viva la jornada legal de ocho horas!»

En Bilbao se celebrará esta tarde una reunión de socialistas preparatoria de las que piensan celebrar el 1.º de Mayo en Gallarta y Sestao.

## IMPUESTO A LOS CARRUAJES DE LUJO

La administración de Hacienda de esta provincia recuerda á todos los poseedores de carruajes de lujo que, según dispone el art. 12 de la instrucción provisional para la administración, investigación y cobranza del impuesto sobre carruajes, aprobada por real decreto de 12 de Agosto de 1893, deben presentar en dicha oficina, dentro de la segunda quincena del mes actual, los que residen en la capital, y á los alcaldes respectivos los de los pueblos, relación duplicada de todos los que de aquellos han de usar, expresando los pormenores siguientes:

Número de carruajes de lujo que poseen. Denominación ó clase de los mismos.

Número de los que piensan utilizar y de los que tengan precintados.

Si están construidos para poder enganchar en ellos una sola caballería ó más de una.

Usos á que los dedican (propio, alquiler, industrial ó agrícola).

Pueblo, calle y número en que están situadas las cocheras.

Los que dejen de cumplir este esencial requisito incurrir en la penalidad señalada en el art. 27 de dicha instrucción, consistente en las cuotas relativas á dos años, las cuales habrán de exigirse inexcusablemente.

## EL GENERAL CONTRERAS en Palacio.

El valiente general que, como saben nuestros lectores, sufrió hace largo tiempo cruelísima dolencia, supo el jueves que S. M. la Reina se había dignado enterarse del estado de su salud, y solicitó el honor de ir á dar las gracias á la augusta señora. Enterada de ello S. M. y teniendo en cuenta la situación del antiguo y famoso coronel de lanceros del Rey, dispuso que al pie de la escalera que conduce á las habitaciones reales se colocara una silla de manos, y que cuatro alabarderos trasportasen en ella al general.

Este, lleno de emoción, respondió:

—Si viniera de paisano, me dejaría llevar, porque al fin solo llevarían ustedes el cuerpo de un hombre atropellado por el rauma; pero traigo uniforme, ciño la espada y los quiero llevar por mis propios pasos hasta los pies de mi soberana.

Y así diciendo, comenzó á subir dificultosamente la escalera.

La entrevista con la augusta dama fué afectuosísima.

—Siéntese Vd., general—parece que le dijo la Reina.

—Si V. M. me lo perdona, no me sentaré por dos razones: la primera por estar delante de V. M., y la otra, porque para levantarme tendrían que venir en mi auxilio.

—General, si eso fuera así, yo le ofrecería á Vd. mi brazo—respondió la Reina.

La entrevista fué muy afectuosa, y el veterano general salió encantado de la ilustración y de las bondades de la Reina.

## UNA MUJER QUEMADA.

A las siete de la noche de ayer ocurrió una sensible desgracia en la calle de Miguel Servet, que por los detalles que en el triste suceso ocurrieron, merece la pena de ser ampliado.

A la hora indicada transitaba por la referida calle una mujer de treinta y tres años de edad, llamada Felisa Piniillos Bengoechea, con domicilio en la calle del Tribunal, núm. 10, piso cuarto. Al lado de la acera había una gran hoguera prendida por los chicos de la vecindad que se entretenían en avivar las llamas.

Cuando Felisa pasó junto á la fogata, sus ropas debieron rozar con el fuego ó incendiarse con alguna chispa despreñada de aquel, pues los vestidos de la desgraciada principiaron á quemarse.

Felisa, sin perder por esto la serenidad, y deseando á toda costa evitar que un frasco de alcohol que llevaba consigo, y que acababa de pasar sin abonar derechos de consumos, no se incendiara, entró en la taberna del número 6 de la misma calle.

Allí, y mientras los dueños de la tienda trataban de apagar las ropas de la infeliz mujer, ésta intentó trasegar el espíritu de vino á otro frasco que cogió ó le dieron en el establecimiento; pero entonces, comunicándose el fuego al alcohol, Felisa fué envuelta por las llamas que, prendiendo en

los objetos cercanos, comunicaron el incendio á la casa.

El siniestro pudo ser dominado en breve; pero Felisa resultó con gravísimas quemaduras, de las que fue curada en la Casa de Socorro del distrito de la Inclusa, á donde se la condujo inmediatamente.

Más tarde ingresó en el hospital provincial, donde hoy parecía encontrarse mejor, aunque dentro de la gravedad de su estado.

## CARTA DE VELEZ-MÁLAGA

Señor director de EL CORREO:

Parece que mi telegrama del día 16 ha dado lugar para que el señor gobernador de Málaga rectifique algún tanto su conducta y propósitos con relación al Ayuntamiento de esta ciudad.

Llegado á su gobierno el Sr. Cánovas y Vallejo, encontróse con una Diputación provincial adicta, que antes de su venida le preparaba el camino para barrer los municipios de este distrito, único que se encuentra organizado en sentido liberal de los de toda la provincia. Sin el previo é indispensable trámite de oír á los señores concejales, había instruido aquella corporación un expediente de responsabilidad personal de los mismos, declarándola á sus espaldas, y al tomar posesión el señor gobernador, mandó ejecutar el acuerdo, expidiéndose en su consecuencia la certificación del débito, ascendente, según mis informes, á unas 27.000 pesetas, y enviando un comisionado de apremio para hacer efectiva esta cantidad en los bienes propios de los concejales.

Este débito se dice proceder de una retención de 25 por 100 de los ingresos municipales realizada durante el año de 1893-94—siendo á la sazón individuos del Ayuntamiento caracterizados conservadores de esta localidad, que hoy pretenden volver á sus puestos—y según una certificación que he tenido en mis manos, importa lo recaudado por municipales desde el 1.º de Enero de 1894—fecha de la posesión de los actuales concejales—la cantidad de 110.064'48 pesetas, y lo ingresado por el contingente provincial—objeto del apremio—43.814'03; de forma que ascendiendo el 25 por 100 retenido á 27.516'12, se han ingresado de más por el indicado concepto 16.297'90.

Pues bien, este es el expediente de responsabilidad personal instruido por la Diputación provincial, y que públicamente se pregonaba no tenía otro móvil ni finalidad sino incapacitar á todos los individuos de la corporación municipal.

Por circunstancias que no conozco á fondo, abandonaron este camino los conservadores de Málaga, y echaron mano del recurso de pasar el tanto de culpa á los tribunales, para que recayendo auto de procesamiento, pudiesen los concejales que en concepto de interinos se nombraron por el gobernador, manejar los resortes electorales en la próxima elección de Ayuntamientos, sin contar con que si bien la Diputación provincial—organismo esencialmente administrativo—ayuda con merma de sus prestigios el juego político de los gobernantes, no ha de ser fácil de conseguir esta misma tendencia en los jueces y tribunales de justicia, por muy grande que pueda ser la influencia que se haga valer.—El correspondiente.

## TELEGRAMAS DE LA MAÑANA.

DE LA «AGENCIA FABRA.»

Reinas de viaje.

—LONDRES 27.—La reina Guillermina de Holanda y su madre, la Reina Regente, han llegado en la mañana de hoy á esta capital.

En Africa.

EL CAIRO 27.—Anúnciase que el coronel Colville, con restos de las tropas de Emin, ha ocupado á Wadelai, desfiladero de las cataratas de Redgak y de la provincia del Ecuador, y amenaza á Bohrelgazal.

Periódico secuestrado.

BERLIN 27.—El número especial consagrado al 1.º de Mayo por el Vorwarts, ha sido secuestrado por las autoridades.

Beuda flotante.

BUENOS-AIRES 28.—El gobierno de Paraguay presentó al Congreso un proyecto de ley relativo al arreglo de la Deuda exterior, á cuyo pago de intereses se destinarán los ingresos procedentes de los derechos de exportación sobre el mate y otros artículos agrícolas.

## CARTA DE TARRAGONA

La lucha de los partidos.

Sr. Director de EL CORREO.

Mi estimado amigo: Reina en esta capital descontento por la conducta del gobernador Sr. Saucedo Diez.

Dicho señor, sobre haber llamado á todos los alcaldes para exigirles una declaración escrita de que ellos y los Ayuntamientos que presiden son y serán adictos, ha mandado tomar posesión de la alcaldía de la capital, vacante por dimisión del propietario, al primer teniente de alcalde, contra lo dispuesto por el art. 52 de la ley municipal, según el cual corresponde aquel cargo al concejal que obtuvo mayor número de votos.

Ayer, y á pesar de las protestas de la mayoría de los diputados, presidió la Diputación, que debía ocuparse de la aprobación del acta del Sr. D. Luis Cañellas, y como el dictamen de la comisión propusiese la nulidad de la elección mandó, por sí y ante sí, retirarlo, afirmando que en su concepto era defectuoso, y levantó la sesión sin permitir á varios diputados que lo pretendían formular protesta alguna. En su virtud, y por haberse celebrado ya dos sesiones, el candidato mencionado se considera proclamado, siendo esto una imposición del delegado del gobierno, que ha producido irritación.

Los más respetables conservadores de la localidad no ocultan su disgusto ante estos atropellos, y todos los días van engrosando las filas de los silvelistas, cuyos candidatos, junto con los del partido liberal, se cree triunfarán en las próximas elecciones municipales.—El correspondiente.

## NOMBRAIMIENTOS DE CATEDRATICOS.

Por el ministerio de Fomento se han dictado las siguientes disposiciones: Real orden nombrando, en virtud de opo-

sición, propuesta del tribunal é informe del Consejo de Instrucción pública, catedrático numerario de Derecho mercantil de España y de las principales naciones de Europa y América, de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago, á D. Prudencio Requejo y Alonso.

—Idem id. ascendiendo en el escalafón del profesorado de Universidades á siete catedráticos, por fallecimiento de los señores D. Andrés Cabanero y D. Nicolás Ibañez.

—Disponiendo que por el Consejo de Instrucción pública se proponga tribunal para juzgar las oposiciones á la cátedra de Lengua sanscrita, vacante en la Universidad Central.

—Nombrando, en virtud de traslación, catedrático de Literatura general y española de Valencia, á D. José de Giles y Rubio.

—Concediendo la permuta solicitada por los catedráticos de Metafísica de Valencia y Sevilla, D. Pedro María Lopez y D. José de Castro.

## CARTA DE BILBAO.

Sr. Director de EL CORREO

Mi respetable amigo: Contrista el ánimo y apena el alma ver la frecuencia con que se suceden en ésta los crímenes y suicidios de que á diario les habla el telégrafo.

El nuevo gobernador civil, con una energía que le honra, se halla dispuesto á que ciertos desmanes de la prensa tengan su límite, habiendo denunciado con general aplauso de la opinión, al periódico separatista que con el título de *Birkaitarra* se publica en Bilbao.

Hace algún tiempo que en Vizcaya se usa del dinero como de una gran arma electoral, y de aquí que muchas personas de prestigio se aparten de la lucha.

Los republicanos progresistas han designado cuatro candidatos de escasa representación, cuya derrota es segura.

Los monárquicos y posibilistas lucharán unidos, y dase por seguro que triunfarán de los carlistas y republicanos.

Esto contando con que han de gastar dinero, pues á los electores necesitados y á muchos que no lo están, no hay medio de llevarlos á las urnas de otro modo.

Hay mucha animación y entusiasmo para celebrar el Dos de Mayo.

El tiempo lluvioso, y la temperatura benigna.—Lázaro García.

Bilbao, 27 Abril 1895.

## NOTICIAS TEATRALES.

Comedia.

A la función de anoche en este teatro asistió S. M. la Reina y S. A. la Infanta doña Isabel.

La compañía Giovannini interpretó con la perfección de todas las noches *Le collegiali*, *Música clásica* y *El duo de La Africana*. El teatro estaba brillante.

Salon-Romero.

En este local dieron anoche una velada musical D. Pedro Paredes y su hijo, niño de diez años, que es una verdadera notabilidad tocando la bandurria.

Entre las piezas que ejecutaron magistralmente, recordamos las siguientes: *Traviata*, sinfonia de Campanone, *El duo de La Africana* y otras muchas.

De Pedro Paredes hay que decir que es un maestro en la guitarra, y de su hijo todo lo que se diga es poco, dada su habilidad y corta edad.

Colon.

Numerosa y distinguida concurrencia asistió anoche á este circo para presenciar los nuevos trabajos del tirador capitán Martín.

Después de varios disparos de precisión, llegó el turno á la sorpresa, pues es verdaderamente sorprendente que uno mismo pueda quitarse de un tiro, á 25 metros, un objeto colocado encima de la cabeza.

Mr. Martin lo hizo del modo siguiente: Coloca una escopeta sobre un tripode, apuntando á donde él se coloca; dispara con otra, y al dar en el blanco, éste tropieza al gatillo, sale el tiro, y la bola de yeso colocada una pulgada encima de él, cae hecha polvo.

Tanto en este ejercicio como disparando con una pistola de un espectador, dió pruebas de una seguridad y una vista extraordinarias.

La ovación fué inmensa y muy merecida.

Lara.

El próximo martes se verificará una variadísima función, bajo el patronato de Su Majestad la Reina y A. A. RR., á beneficio de las familias de los naufragos del crucero *Reina Regente*.

El programa será de los más escogidos para que la función resulte brillantísima. Ya se han repartido muchas localidades y las sobrantes se expenden en casa de la señora de Moret, calle de doña Blanca de Navarra, núm. 4.

## AL MENUDEO

El sarampion.

En una reunión celebrada por la junta de Escuelas en el ministerio de la Gobernación, se ha acordado cerrar todas aquellas en que haya ocurrido algún caso de sarampion, ya entre los niños ó bien en la vecindad de la casa donde se halle instalada la escuela.

La junta de Escuelas consultará con la de Sanidad si procede la clausura de todas las escuelas en caso de tomar mayores vuelos la susodicha enfermedad.

La diácneta.

La de hoy contiene dos decretos del ministerio de Ultramar, nombrando gobernador civil de la provincia de Zambales (Filipinas) á D. Manuel Ramirez de Verger y Fabié, y de la Habana á D. Pedro Muñoz Sepúlveda.

Desgracia.

En la estación del empalme de Sevilla fué anteanoche alcanzado por un tren especial, el guarda de noche Eugenio Lucas, recibiendo heridas tan graves que falleció al poco rato.

Manifestación estudiantil.

Dicen de Valladolid que los alumnos del hospital clínico no entraron ayer en clase y organizaron una manifestación de protesta

porque los dependientes de la Diputación provincial no cumplen los reglamentos del servicio clínico.

El registro fiscal.

En Valencia la liga de contribuyentes ha celebrado una numerosa reunión para pedir al ministro de Hacienda que se ponga en vigor el registro fiscal de fincas en cuanto se refiera á Valencia, á fin de que la propiedad tribute el 17'50 por 100 en vez del 22 que hoy satisface.

Prisión de un asesino.

Telegrafian de Vich diciendo que ha sido capturado el coautor de los asesinatos cometidos en la rectoría de Pruit.

El capullo de seda.

Ayer tarde se reunió en el Senado, con asistencia del señor ministro de Hacienda, la comisión de dicha Cámara que entiende en el proyecto de supresión del derecho de exportación sobre el capullo de la seda.

El Sr. Navarro Reverter emitió sus opiniones particulares acerca del proyecto, aunque dejando como gobierno en libertad á la comisión para resolver lo que estime más procedente y oportuno al dar el dictamen.

La comisión no lo ha acordado, pero á juzgar por las ideas que dominan en la mayoría de los vocales, el dictamen será contrario al proyecto aprobado por el Congreso, aunque habrá también un voto particular favorable á éste.

Exposicion de Bellas Artes.

Los expositores reunidos en la sala cedida por el Circulo de Bellas Artes, han acordado votar para el jurado de la próxima Exposición á los Sres. Moreno Carbonero, Ferrant, Martínez Cubells, Muñoz Degraín, Sainz (D. Luis), Alcántara y Benlliure (don José).

Maestros aparejadores.

La Sociedad Central de Aparejadores de Obras celebrará un modesto banquete el día 5 de Mayo próximo, á las doce del día, en los Jardines del Retiro, en honor de los que han contribuido á la realización de la ley de Ensanche interior de poblaciones, al cual podrán asistir cuantos ejerzan profesión, arte, industria ú oficina relacionado con la construcción.

Las tarjetas podrán recogerse en el domicilio de la Sociedad, Fuentes, 12, principal izquierda, hasta el 30 inclusive del actual. La cuota señalada es la de 10 pesetas.

Expedientes en los tribunales.

El Ayuntamiento de Villa Torres (Jaen), ha pasado al fiscal de la Audiencia un expediente de ciertos abusos cometidos hace diez años con unas láminas de propios.

Caida con suerte.

En San Sebastian, un niño que se hallaba jugando ayer en un balcón del segundo piso de la calle 31 de Agosto, metió la cabeza por entre los hierros cayendo á la calle, con tanta suerte, que fué recogido en brazos antes de que se estrelara en el suelo, por el artillero Ramon Rios, que á la sazón pasaba por delante de la citada casa.

El niño fué entregado ileso á su madre, que ignoraba el accidente.

Suicidio.

Junto á los jardines del palacio de San Telmo se suicidó ayer, en Sevilla, disparándose un tiro en el costado izquierdo, Ramon Roa.

Exámenes de fin de curso.

La comisión ejecutiva de padres de alumnos de segunda enseñanza ha entregado al señor ministro de Fomento el informe acerca del modo de practicar los exámenes de fin de curso, dado el gran número de asignaturas que comprende el plan de 30 de Noviembre y el de alumnos que han de ser examinados.

La comisión calcula en 16.000 el número de ejercicios, y presupone que se necesitarían los meses de verano para que tuvieran lugar en los dos Institutos de esta corte.

Un drama de Echegaray.

La compañía de Maria Guerrero, que actúa en Valladolid, ha puesto en escena, con gran éxito, el drama del Sr. [Echegaray, *Mancha que limpia*.

El público aclamó infinitas veces al autor. Maria Guerrero alcanzó ruidosos y entusiastas aplausos, que compartió con la Valdivia y Diaz de Mendoza.

Muchos concurrentes se acercaron á Maria Guerrero para solicitarle que transmitiera á Echegaray el deseo del público de que venga á presenciar la representación de la obra.

El Sr. Drumen.

Ha ingresado en el partido silvelista el antiguo agente de Bolsa, D. Luis Drumen, consejero del Monte de Piedad y Caja de Ahorros.

Banquete.

El señor vizconde de Irueste obsequió anoche con un banquete en Lhardy á sus compañeros los subsecretarios de los ministerios. La comida no tuvo fin político de ninguna especie, sino meramente una reunión de amigos.

Torero que se retira.

El aplaudido matador de toros Angel Pastor se ha cortado la coleta, como vulgarmente se dice, abandonando la azarosa vida del torero por la tranquila del hogar doméstico.

Consejo de ministros.

Esta tarde se ha celebrado Consejo de ministros en la Presidencia.

entresacarán de dichas bases, que son muy importantes y que se convertirán en empujones al proyecto de presupuestos.

Una consiste en pedir que se prohiban los conciertos con fabricantes de alcohol industrial, declarando nulos los que actualmente existen, y la otra afecta a una reforma de la tributación que satisface el alcohol vinico, permitiendo los conciertos por provincias, y que el importe de las patentes sea prorrateable en el gremio, pudiéndose además cobrar por trimestres.

**Disminución del comercio con Filipinas**  
En los cuatro primeros meses del corriente año ha disminuido 1.002 toneladas la exportación de productos catalanes a Filipinas.

Se atribuye esto en Barcelona a la elevación de los cambios.

**Donativo benéfico.**

Ayer se verificó en Málaga, en el hospital Noble, la ceremonia de bendecir el obispo la sala de operaciones, costeada por los marqueses de Castrillo y construida bajo la dirección del Dr. D. Martín Gil, jefe de aquel establecimiento.

**El duque de Orleans.**

Según los últimos telegramas de Sevilla, el duque de Orleans ha pasado bien la noche.

Segue en buen estado. Las listas son firmadas diariamente por las personas más notables de Sevilla y de la colonia madrileña. Es esperado en la capital andaluza el célebre Dr. Recamier, de París, con objeto de prestarle su asistencia médica.

**Caminos vecinales.**

La comisión del Senado sobre el proyecto de ley creando en todas las provincias juntas inspectoras para el estudio y construcción de caminos vecinales, ha acordado oír a los ministros de Fomento y de Hacienda, antes de emitir dictámen.

**Intento de suicidio.**

En su casa, calle del Fúcar, número 3, intentó ayer tarde, a las seis, poner fin a su vida, tomando una disolución de fosforos, la joven de veinticuatro años Visitación Benito Martínez.

La infeliz, que es bastante enferma, sorda, tartamuda, y que padece ataques de enajenación mental, manifestó en la Casa de Socorro del Congreso, donde fue auxiliada, que aquella triste situación, que está cansada de sufrir, fué la que le impulsó al suicidio.

El estado de la enferma era algo satisfactorio esta madrugada.

**Zagal herido.**

El zagal de un ómnibus que chocó con un tranvía del barrio de Argüelles en la calle de Bailén, al dar vuelta a la esquina de la calle Mayor, resultó con varias heridas en la cara.

Matías Hernández de la Torre, de dieciocho años, que es el herido, fué curado en la Casa de Socorro del distrito.

**Fiesta en los Viveros.**

Invitados por el arrendatario de los Viveros, D. Lázaro Lopez, concurrimos ayer a la fiesta de inauguración con que obsequió a la prensa de Madrid.

Visitando las dependencias de los Viveros, pudimos apreciar las mejoras que el nuevo arrendatario ha introducido y la amenidad de aquellos jardines, que seguramente ha de visitar todo Madrid.

Llama la atención en las obras recientemente hechas, el decorado del comedor de la fonda, que es obra del modesto pintor Sr. Marcos.

Todos los que hemos visitado los Viveros, tenemos el convencimiento de que han de ser, desde ahora, el sitio preferido por los que deseen tener un momento de descanso en la vida agitada de la capital.

La banda de San Bernardino amenizó la fiesta de ayer.

**¡Eche Vd. leyes!**

Como nota curiosa, insertamos una observación de un aficionado a estadísticas. Desde el año 1810 hasta el año de 1885 se han sancionado en España 2.000 leyes, y desde 1885 hasta mitad del año actual, se han sancionado 1.700, es decir, en menos de diez años, casi tantas como en setenta y cinco años.

Desde el día 20 quedan abiertas al servicio público en la Red Telefónica Interurbana del NE. de España, las estaciones de Madrid, Zaragoza y Barcelona, con arreglo al cuadro de tarifas que se inserta en la cuarta plana de este número.

La estación central en esta corte se halla instalada en la calle de Alcalá, 18, y en el piso cuarto del núm. 3 de la calle de Sevilla.

¿Estás enfermo? Consulta al doctor Audet.

**LOS FUNERALES**

por el «Reina Regente» en Roma  
22 ABRIL 95.

No era posible que en la Ciudad Eterna, donde tantos recuerdos hay de la patria española y donde existe una colonia nacional bastante numerosa, y sobre todo muy escogida, se dejara de celebrar un tributo piadoso recuerdo por aquellos desgraciados que en cumplimiento del deber perdieron sus vidas a bordo del *Reina Regente*.

Las dos embajadas cerca del Pontífice y cerca del rey tomaron la iniciativa, la administración de las Obras Pías, hábilmente dirigida por el Sr. Zammit y Romero, cónsul de España, dispuso los preparativos necesarios, y los dignísimos cuanto virtuosos capellanes españoles de la iglesia nacional de Monserrat, llevaron a ejecución el proyecto, preparando unos solemnes funerales que por su severidad y magnificencia han llamado la atención en esta Roma, donde por ser la Sede del jefe del catolicismo tiene el culto tanta majestad y tanta grandeza.

Esta mañana, a las diez, dieron comienzo los funerales. La iglesia estaba cubierta con paños negros, adornados de trecho en trecho con el escudo patrio; en el centro de la nave levantábase un rico y artístico catafalco, coronado con los atributos de la Marina; numerosas lámparas pendían del techo, y profusión de cirios alumbraban el túmulo.

A derecha e izquierda del altar mayor ocupaban sus sitios el personal de las dos representaciones diplomáticas; el Sr. Merry del Val, embajador cerca de la Santa Sede, no pudo asistir por encontrarse ligeramente indisputo, y estaba representado por el Sr. Heredia y Livermore, dignísimo primer secretario de aquella embajada, a quien

acompañaban los otros dos secretarios, señores Pina y Queipo de Llano, y el agregado diplomático Sr. Gil Dalgado; ocupaban los sillones de en frente el señor conde de Rascón, embajador cerca del rey de Italia, seguido de los secretarios Sres. Perez Caballero, Crespo Salazar y el agregado militar, coronel de Artillería Sr. Vallés.

Ha celebrado de pontifical la misa de difuntos monseñor Fausti, Arzobispo y asesor del Santo Oficio, que años hace estuvo en esa corte como auditor de la Nunciatura Apostólica.

Merece especial mención la capilla, que ejecutó primorosamente una misa a grande orquesta del Sr. Pescosolido, abogado de las embajadas y de las obras pías de España. Por la dificultad de la composición y por la riqueza de nuevas y dulces melodías, puede competir brillantemente la obra musical del Sr. Pescosolido con las más reputadas de la música sagrada.

Terminada la misa, y antes de cantarse los responsos, pronunció una elocuente y sentida oración fúnebre el reverendo padre fray Patricio Panadero, procurador general de los franciscanos españoles en Roma, capellan de honor y predicador de S. M., a quien la Santa Sede ha conferido recientemente el importante cargo de consultor de la Sagrada congregación de Obispos y regulares. Es el padre Panadero el verdadero tipo del patriota fraile español, en quien lo arraigado de sus convicciones religiosas se confunde y entrelaza con un amor sin límites por la madre patria. No hay español en Roma que no conozca y aprecie al padre Panadero, y éste, a su vez, se desvive por procurar a todo español cuanto pueda necesitar y cuanto está en su mano concederle.

Siendo eminentemente nacional el tema de la oración fúnebre, escusado es decir que el P. Panadero supo encontrar frases que hicieran vibrar el sentimiento patrio de los allí congregados, y que al narrar las angustias que experimentarían los naufragos, la tristeza con que recordaban a sus seres queridos, el valor heroico y la fe cristiana en que murieron, halló siempre mo-

do de referirse en elocuentes apóstrofes a la patria española ensalzando los méritos de sus hijos, de quienes dijo «que antes están dispuestos a dar su cuerpo a la muerte que el cuello a las cadenas del tirano».

Sirvió de base de la sentida oración fúnebre las palabras del Eclesiástico: «Dignos son de alabanza, que su memoria viva en bendición; que sus huesos florezcan entre las aridesces del sepulcro; que sus nombres sean eternamente bendecidos.» Refirió el cuidado con que todos los pueblos han perpetuado la memoria de los que murieron por su deber y por su patria; aludió a la impresión de dolor que produjeron en esta colonia española las primeras noticias que de la pérdida del barco toro el telegrafo con su implacable laconismo; citó la ansiedad siempre creciente a medida que trascurrieron los días sin hallar vestigios del malogrado crucero; pintó con escultórica elocuencia las angustias de nuestra augusta soberana, y pidió a todos que unieran sus oraciones a las muy fervientes que elevaba al Altísimo nuestra amada Reina, para que descansasen en paz los que murieron como mártires del deber y como buenos españoles.

Asistieron a los funerales, además de las personas ya citadas, el príncipe Colonna, asistente al Sólito Pontificio y ligado por vínculos de parentesco con nuestra aristocracia; la Princesa del Drago, hija de la Reina gobernadora María Cristina; el conde de Coello, ex-embajador de España; la condesa de Rascón, con sus hijas; las señoras de Perez Caballero, Basscourt, Mostyn y Sevilla; los artistas españoles Villegas, Vera, Rico, Vallés, Moratilla y Estéban; comisiones de los franciscanos de San Pietro in Montoria, iglesia también española; de los trinitarios descalzos de San Carlino; de los agustinos de San Ildefonso en Via Sixtina; el padre presidente de los franciscanos filipinos; el padre Llevaneras, socio de la general de los Capuchinos, y el rector y todos los alumnos del colegio de Sacerdotes españoles establecido hace poco en el palacio Altemps. Puede asegurarse que no ha faltado uno solo de los individuos de la colonia española.—El correspondiente.

**EDICION DE LA NOCHE**

**LA ROTURA DE UN DIQUE**

PARÍS 28.—Las noticias que se reciben de Epinal, son verdaderamente desconsoladoras, y aumentan la gravedad e importancia del siniestro, habiendo ya la triste evidencia de que el número de víctimas excede de ciento.

Han llegado a dicha localidad varios representantes de los poderes públicos para atender al remedio de los males que aún puedan tener y socorrer a las numerosas familias faltas de hogar y de alimentos ó que lloran la pérdida de personas queridas.

**EL IMPUESTO PROGRESIVO.**

BRUSLAS 26.—El Gobierno, al reformar el sistema tributario, ha procurado evitar algunas soluciones propuestas por los socialistas, y particularmente entre ellas, el impuesto progresivo, no solamente sobre las utilidades, sino también sobre el capital.

Sin embargo, se establecerá una progresión aunque moderada, de algunos impuestos. Los accionistas de las sociedades anónimas pagarán el 5 por 100 sobre los beneficios.

También se crea un impuesto sobre las obligaciones y la contribución territorial sufre notables modificaciones, que tienden principalmente a reducir las cargas que pesan sobre la riqueza rústica.

**EL 1.º DE MAYO**

PARÍS 28.—En casi todas las naciones se ha prohibido para el 1.º de Mayo toda clase de manifestaciones al aire libre, permitiéndose solo los meetings en local cerrado. Créese, por lo tanto, que la manifestación obrera del presente año carecerá de la importancia que tuvieron las de algunos anteriores.—*Fabra.*

**EL CANAL DE KIEL**

BERLIN 28.—Los representantes de los periódicos extranjeros que acuden a la inauguración del canal de Kiel, serán objeto de todo género de atenciones por parte del gobierno y de los periodistas alemanes. Se les facilitarán todos los medios necesarios para la mejor información y servicio de sus respectivos periódicos y serán muy obsequiados por las comisiones nombradas al efecto.—*Fabra.*

**EL "MEETING" DE JUMILLA**

JUMILLA 28 (9:39 m.).—Recibido tres tarde. Director CORREO.

Es extraordinaria la animación que existe para el meeting regional vinícola que esta tarde se celebrará en el teatro. Asistirán numerosas representaciones de los pueblos de Alicante y Murcia.

Lograron las comisiones de Yecla, Villena y Aspá, con sus Ayuntamientos y representaciones de industriales y cosecheros de los pueblos de la región y los directores de la prensa de Murcia.

Se han recibido muchas adhesiones, entre ellas las de los diputados y senadores por Murcia, Cartagena, Yecla y Mula.

Han llegado también muchos forasteros. El meeting promete resultar animado.—*El correspondiente.*

**EN EL ATORIO.**

Esta tarde, se han verificado en el Atorio los ejercicios de Declamación y Declamación. Los alumnos de la oratoria se hallaban en el salón-teatro, y se les dio un curso de declamación. Se representó la comedia titulada «El Atorio» por los alumnos de la escuela de declamación del Sr. Mola, con justos aplausos.

La segunda parte, dedicada al canto y música, fué brillante, mereciendo especial mención la magistral manera con que la señorita Escalona—á quien el público no se cansaba de aplaudir—cantó el difícil *rondeó de Sombulá*, así como el niño Enguita, que realizó maravillas en el piano, y la niña de diez años señorita Domingo, que ejecutó en el violín con rara perfección y maestría el *12.º aire variable de Beriot*.

Por los alumnos de la clase de ópera ómica que dirige el Sr. Moragas, se cantó el segundo acto de la preciosa zarzuela *La teta de araña*, en que todos los artistas recogieron el premio de sus trabajos.

Nuestra enhorabuena a los futuros artistas que han tomado parte en la función de esta tarde.

**Billetes hipotecarios de Cuba**

De *La Estrella*:

«Discútese estos días entre los hombres de negocios y tenedores ciertos extremos relacionados con estos valores, que parece tienen fundamento en un dictámen de un alto cuerpo consultivo y en una disposición ministerial, dictada hace algunos años, y cuyos inconvenientes comienzan a señalarse hoy por los que han exhumado el documento en cuestión.»

**Monte de Piedad.**

En esta semana han ingresado en la Caja de Ahorros 231.742 pesetas por 1.373 imposiciones, de las cuales son nuevas 227, y se han satisfecho por capital é intereses pesetas 374.447, á solicitud de 630 imponentes, 265 de ellos por saldo.

**Círculo Industrial.**

Anoche se celebró en este Círculo la velada que habíamos anunciado, en la que tomaron parte los profesores del Centro Instructivo y protector de ciegos, siendo todos muy aplaudidos.

**Fuerzas á Puerto-Rico.**

Cádiz 28 (3 tarde). Se ha embarcado con rumbo á Puerto-Rico el batallón provisional. También han embarcado con destino á Cuba algunos oficiales, tropa y bastante material de guerra.

Las esfuerzos expedicionarias han sido despedidas con entusiasmo.—*A.*

**caídas.**

Disputando esta mañana una mujer con el guarda del jardín de la plaza del Progreso, dió la primera á éste un empujón que le hizo caer al suelo y fracturarse una pierna.

—Idéntica herida sufrió esta mañana otro hombre que se cayó en la montaña del Principe Pio.

**El Sr. Canalejas.**

Ha regresado á Madrid el ex-ministro liberal Sr. Canalejas.

**INGLATERRA Y NICARAGUA**

**El ultimatum.**

El Times publica el texto del ultimatum que el contralmirante Stephenson envió al ministro de Negocios Extranjeros de Nicaragua.

El jefe de la escuadrilla inglesa enviaba juntamente con este documento el despacho del ministro de Negocios Extranjeros de la Gran Bretaña, lord Kimberley, conteniendo las condiciones impuestas por el gobierno inglés para terminar el conflicto pendiente.

«Tengo el honor de informar á V. E. que si dentro de tres días no he recibido respuesta comunicándome el entero cumplimiento por parte del gobierno de Nicaragua de las reclamaciones contenidas en el despacho de lord Kimberley, ó en el caso de no recibir respuesta ó de que no sea satisfactoria, haré desembarcar inmediatamente fuerza armada y tomaré posesión de Corinto, ocupando la aduana y otros edificios oficiales, y nombrando al capitán Trench, del *Royal Arthur*, gobernador del puerto.

Serán respetadas las vidas y haciendas de los extranjeros. En caso de resistencia ó

desorden emplearé la fuerza á mis órdenes para restablecer la tranquilidad. Un ejemplar de la proclama que acompaña la presente comunicación, será entregada á la representación oficial en Corinto, del país y extranjera, al posesionarme de aquella plaza.»

**Causa del conflicto.**

La proclama dice así:

«Habiéndose apoderado ilegalmente el gobierno de Nicaragua de la persona del viccónsul de S. M. británica en Bluefields, juntamente con unos veinte súbditos británicos, y habiéndolos arrestado ó expulsado del territorio de Nicaragua, he recibido órdenes del gobierno de S. M. de ocupar la ciudad de Corinto y de apoderarme de todos los buques con bandera de Nicaragua retenidos hasta que el gobierno de dicha república haya satisfecho las reclamaciones del gobierno británico.

Durante la ocupación de Corinto, las vidas y haciendas de todos los extranjeros serán respetadas, y las fuerzas de desembarco solo ocuparán los edificios oficiales.

En caso de resistencia ó de cualquier disturbio, me verá obligado á emplear los medios de que dispongo para mantener el orden.

He nombrado al capitán Frederick Percival Trench, del *Royal Arthur*, gobernador del puerto.—H. L. Stephenson, contralmirante.

**Los buques Ingleses.**

Los tres barcos que componen la escuadrilla surta en Corinto, son: el *Royal Arthur*, crucero de primera clase de 7.700 toneladas y 13 cañones; el crucero de tercera *Satellite*, y la corbeta *Wild-Swan*, que monta cada uno ocho cañones.

En el caso de que surgiera alguna complicación, otros tres buques de la división del Pacífico, la *Nymph* el *Pheasant* y el *Hyacinth*, están listos para apoyar la escuadrilla del contralmirante Stephenson.

La actitud de los Estados Unidos, según el telegrama de Washington, ha sido fijada en un Consejo celebrado hace dos días por el gobierno norteamericano, en el cual se acordó que lo único que puede hacer es interponer sus buenos oficios cerca de lord Kimberley, á fin de que se prorogue el plazo concedido á Nicaragua para el pago de la indemnización.

**BALANCE DEL DIA**

El Consejo de ministros principió des-pues de las tres y á las cuatro debió haber concluido, porque á esta hora el Sr. Romero Robledo salió de la Presidencia para dirigirse á los toros.

El Sr. Cánovas llegó un poco tarde al Consejo, porque había tenido en su casa al director y al correspondiente del *Herald* de Nueva-York.

Al salir del Consejo han dicho los ministros que de Cuba no había noticia alguna nueva, y que todavía el general Martínez Campos no ha dado su opinión sobre el carácter de la insurrección.

También han dicho que se ha autorizado al ministro de la Guerra para que dicte una disposición encaminada á que los oficiales á quienes corresponda ascenso por el salto del tapon, puedan tomar en Cuba posesión del empleo, sin venir á la Península.

El Consejo ha acordado adjudicar el ferrocarril de Calatayud á Teruel á la Sociedad belga que ha hecho proposiciones.

También ha acordado suspender la subasta de un monte en Cuenca, porque hay una sentencia de la Audiencia, que atribuye á la ciudad el dominio de este monte. Se nombró sobre esto una ponencia de los señores Romero Robledo y Bosch.

El ministro de Hacienda, con la autorización de sus compañeros, publicará una real orden aclarando ciertos extremos referentes á los registros fiscales de fincas urbanas.

Se acordó también la construcción del muelle Rivera en el puerto del Musel.

Se habló por último algo del Banco Militar, sin resolver nada; pero declarando que el establecimiento de dicho Banco, el gobierno lo miraba con simpatía.

Como día festivo, los círculos políticos han estado desiertos.

La tarde, además, ha estado muy hermosa, y cada cual la ha aprovechado á su manera, para descansar ó para divertirse.

Mañana en el Congreso seguirá á primera hora de la orden del día, el debate sobre pérdida del *Reina Regente*, y después el presupuesto de la Guerra, que quedó ayer en el capítulo V.

Y en el Senado se discutirá un suplemento de crédito para Cuba.

Mañana, primer día de carreras de caballos, principiando la fiesta á las cuatro de la tarde.

**DE POLO A POLO.**

LAS CHINCHES Y LA TUBERCULOSIS.—El doctor Dewevre ha estudiado la influencia de las chinches en la etiología de la tuberculosis, y á continuación copiamos alguno de los hechos que observó:

En una familia pobre se murió un muchacho físico. La cama del muerto siguió ocupándola otro hermano más joven, que al poco tiempo fué atacado por la misma terrible enfermedad.

M. Dewevre reconoció en el picaduras de chinches, y pudo averiguar que la madera del lecho no había sido desinfectada; fácil es la deducción de que aquellos molestos bichos llevaron el germen del mal, del primer enfermo al segundo.

La posibilidad de la trasmisión se ha demostrado experimentalmente.

Por medio de chinches se inocularon conejos que muy pronto denunciaron síntomas de tuberculosis; las chinches fueron los transmisores del bacillus.

Quizás no se debe establecer una rigurosa conclusión hasta comprobar los anteriores hechos por otros más decisivos; pero bueno será vivir en guardia y cuidar escrupulosamente de combatir la invasión de enfermedades con que nos amenazan tan asquerosos insectos.

UN ANARQUISTA MILLONARIO.—Se trata del Sr. Giovanni Borghetti, de Brescia.

Este joven no tiene más que veintitres años ha sido expulsado de Francia, de

Suiza y de Alemania. Ultimamente ha telegrafiado á su familia, diciéndole que va á residir en Londres «con varios compañeros de infortunio.»

¡Pobrecito!... Porque es bueno que sepan ustedes que este malvado en la organización de la sociedad, no tiene más que unas 100.000 libras de renta.

De la cual no gozará, por ahora, pues ha sido condenado en su patria, y por delito político, á seis meses de prisión.

**BOLSIN DE ANOCHE.**

Barcelona, interior, fin corriente, 70'15. Fin próximo, 70'30. París, exterior, 70'90. Renta francesa, 101'90. Londres, exterior, 71'00. Madrid, interior, fin del corriente, 70'05, dinero. Idem fin próximo, 70'05, dinero.

**CHARADA.**

Ayer tarde cuatro prima cerca de la prima dos, con un prima dos tres cuatro me dijo Juana Quirós.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ. (La solución mañana.)

SOLUCION A LA CHARADA ANTERIOR. MI-KA-DO.

**TELEGRAMAS DETENIDOS**

Por no encontrar á los destinatarios, quedaron ayer sin entregar los siguientes:

Central.—Cádiz: Miguel Márquez, Barquillo, 2.—Marsella: Kettlewell, sin señas.—Colmenar: Carmelo Gonzalez, Horno Mata, 9, cuarto.—Reus: Leon Pinedo, agente hipotecario.—Baena: Excmo. D. Juan Ulloa, sin señas.—Sevilla: José Rodriguez, Jacometrezo, 26.—Boo: Jacoba Canizares, Caballero de Gracia, 19, cuarto.—Albuñol: Ramon Perez, Cordon, 1.—Gandia: Tary Castaño, sin señas. Noroeste.—Soria: Emiliano Belber, Ancha San Bernardo, 59.—Cobarrubia: Rafael Gonzalez, San Bernardo, 7.

**LA MESA DE FORNOS.**

Comida del 29 de Abril. Cubierto de 5 pesetas. Ostras. Consomé de primavera. Filetes de merluza á la Colbert. Beefsteak á lo Fornos. Pollo á la Crapudina. Ponche á la romana. Queso.

**TOS** Por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las PASTILLAS del DR. ANDREU

**CULTOS.**

Santo de mañana.—San Pedro de Verona y San Roberto.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las monjas de Santa Catalina (calle de Meson de Paredes), donde habrá misa á San Pedro de Verona; y por la tarde vísperas, matines y laudes de Santa Catalina y reserva.

En San Pascual, Esclavas y Reparadoras, Jubileo perpetuo.

En San Luis sigue la novena, predicando los Sres. Butragueño y P. Pompilio.

Siguen las novenas anunciadas, y predicarán:

En Santiago, los Sres. Uribe y Santonja. En las Niñas de Leganes, el P. Yagüe. En las Arrepentidas, el Sr. Gamir. En San Pedro, el Sr. Olmeda.

**ESPECTACULOS PARA MAÑANA**

Comedia.—17 de abono.—T. impar.—A las 9.—Acto 2.º de Cin-ko-ka.—Acto 2.º de El vendedor de Uselli.—Romanza de tiple de la zarzuela El rey que rabió.—El monólogo titulado Italia, Francia y España.—El duo de los paraguas de El año pasado por agua.—Acto 3.º de la opereta El babbeo é l'ingrate.

Zarzuela.—A las 8 3/4.—La Dolores.

Princesa.—13.º de abono.—T. impar.—A las 9.—(Qué marido y qué mujer! (zarzuela).—El día de difuntos (diálogo).—Nuestros patriotas (diálogo nuevo).—De Méjico á Villacorveja.

Lara.—T. 3.º par.—A las 8 3/4.—Por una cruz.—A las 9 1/2.—Los asistentes.—A las 10 1/2.—Meterse en honduras.—A las 11 1/2.—La rebótica.

Apolo.—A las 8 1/2.—Dolores... de cabeza ó el colegial atrevido.—A las 9 1/2.—Los puritanos.—A las 10 3/4.—El monaguillo.—A las 11 3/4.—El duo de la Africana.

Roma.—A las 8 1/2.—Un torero de gracia.—A las 9 1/2.—Viva mi niña.—A las 10 1/2.—Roberto el Diablo.—A las 11 3/4.—Una crisis.—Loreto.

Eslava.—A las 8 3/4.—El figon de las desdichas.—A las 9 3/4.—El tambor de granaderos.—A las 10 1/2.—El cura del regimiento.—A las 11 3/4.—La flor de lis.

Gran Circo de Parísh.—A las 8 1/2.—Gran función, tomando parte Ella Zuila Lullá, la amazona Valsois, Satanella con sus bailes artísticos, Leodiska con sus catatías, el profesor Boss con sus cuadros de arte y todos los clowns.—Entrada general, 50 céntimos.

Gran Circo de Colon.—A las 8 3/4.—Notable función por los principales artistas de la compañía.—Mr. Fessi presentará por vez primera dos magníficos toros en libertad y Mr. Leon Marín repetirá la asombrosa novedad de hacer blanco sobre un objeto que llevará en la cabeza.—Entrada general, 50 cént.

Euskal-Jai.—A las 8 3/4.—Gran partido entre Eustaquio Brau y Machin, contra Mondragon y Ali.

Jardín del Buen Retiro.—Todos los días, de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 6 de la tarde, grandes sesiones de patines, tiro de pistola y carabina, Tío Vivo y otros recreos.—Entrada al Jardín, 1 peseta.—Por la mañana, gran rebaja de precios.

IMPRESA DE EL CORREO, BARBIERI, 8.

# RED TELEFÓNICA INTERURBANA DEL NE. DE ESPAÑA

Cuadro de tarifas aplicadas á los servicios de la misma

## SERVICIOS GENERALES DE PALABRAS Y TIEMPO

	PESETAS	CTS.
Telefonemas que se crucen entre las estaciones de la Red situadas dentro de la misma provincia.	—	50
Telefonemas que se crucen entre estaciones de la Red situadas en distintas provincias.	—	5
Para distancias de menos de 50 kilómetros.	1	—
Id. id. id. 51 á 100 id.	—	10
Id. id. id. 101 á 200 id.	—	50
Id. id. id. 201 á 300 id.	—	75
Id. id. id. 301 á 400 id.	1	25
Id. id. id. 401 á 500 id.	1	50
Id. id. id. 501 á 600 id.	2	25
Id. id. id. 601 á 700 id.	2	50
Id. id. id. 701 á 800 id.	3	75
Id. id. id. 801 á 900 id.	3	25
Id. id. id. 901 á 1000 id.	4	25

ADVERTENCIA. En todo telefonema de servicio general ó especial, excepto en los de aviso para celebracion de conferencias, se exigirá cinco céntimos por su conduccion á domicilio.

### NOTAS

- 1.º Todo servicio prestado á través de líneas que no pertenezcan á la red, se tasarán con el aumento correspondiente al recorrido en aquellas, segun los casos, y á las tarifas en ellas vigentes.
- 2.º Los telefonemas dirigidos á puntos no servidos por la red, se remitirán por correo mediante abono del franqueo correspondiente á carta ó pliego certificado, segun peticion del expedidor.
- 3.º Se extenderán recibos de las cantidades que se satisfagan por tasas de telefonemas ó celebracion de conferencias, mediante abono 0'10 pesetas.
- 4.º Circularán telefonemas urgentes que se tasarán á triple precio del consignado para los servicios ordinarios.
- 5.º Se admiten telefonemas con contestacion pagada, abonando en la estacion expedicionaria la tasa de 15 palabras, ó de la extension que el peticionario consigne.
- 6.º Los telefonemas con calificacion «acuse de recibo» llevarán en sí el abono de otro privado, de 15 palabras.
- 7.º Se acusarán por las líneas de la red telefonemas dirigidos á varios destinatarios en una misma localidad, ó á un solo destinatario en distintos domicilios dentro del radio de servicio de una estacion de la red, tasándose como uno solo, con suplemento además, en concepto de copia, de 0'50 pesetas por cada direccion menos una, y por 100 palabras ó fraccion de ellas, abonándose al propio tiempo el franqueo correspondiente á alguna de las copias que en el referido telefonema se pidiera circulara por correo.
- 8.º Los avisos para la celebracion de conferencias, ó avisos telefónicos, disfrutarán de un beneficio de 50 por 100.
- 9.º La duracion minima de las conferencias es de tres minutos prorrogables por igual tiempo, que sólo se ampliará en caso de no existir otra peticion pendiente.

### SERVICIOS ESPECIALES

	PTAS.	CTS.
Abonos para las empresas periodísticas por tiempo y duracion determinada que no sea menor de media hora diaria.	—	—
Para distancias de 0 á 50 kilómetros.	243	—
Id. id. id. 51 á 100 id.	365	—
Id. id. id. 101 á 200 id.	608	—
Id. id. id. 201 á 300 id.	851	—
Id. id. id. 301 á 400 id.	1095	—
Id. id. id. 401 á 500 id.	1338	—
Id. id. id. 501 á 600 id.	1575	—
Id. id. id. 601 á 700 id.	1826	—
Id. id. id. 701 á 800 id.	2068	—

	Duracion de la conferencia.		
	3 MINUTOS	4 MINUTOS	5 MINUTOS
Para distancias de 0 á 50 kilómetros.	165	310	440
Id. id. id. 51 á 100 id.	240	460	650
Id. id. id. 101 á 200 id.	410	770	1100
Id. id. id. 201 á 300 id.	570	1090	1530
Id. id. id. 301 á 400 id.	730	1390	1970
Id. id. id. 401 á 500 id.	900	1700	2400
Id. id. id. 501 á 600 id.	1060	2100	2840
Id. id. id. 601 á 700 id.	1230	2520	3280
Id. id. id. 701 á 800 id.	1390	2950	3720

### NOTAS

- 1.º Las horas destinadas á los abonos de la prensa comenzarán al terminar las destinadas al servicio público.
- 2.º Se concederán en casos extraordinarios, si el servicio lo permite, abonos á las empresas periodísticas por menor número de días, con recargo de 40 por 100 en la tarifa general.
- 3.º Los telefonemas dirigidos á empresas periodísticas ó agencias de noticias, y cuyo contenido esté destinado á la publicidad, gozará en el recorrido por las líneas de la Red de un beneficio de 50 por 100 sobre la tarifa general.

## LA ROSARIO

EL REY DEL TOCADOR



GRAN FABRICA DE JABONES COMUNES Y FINOS PERFUMADOS  
 especialidad en aguas de tocador KANANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA DE LA MONTAÑA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumeria.  
 FEREDA Y COMPAÑIA.—SANTANDER

## SERVICIOS DE LA

### COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz  
 con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinacion á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:  
 El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.—El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21 y haciendo antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz.—El 30 de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto-Rico, Cuba y Estados-Unidos.  
 Las salidas de la Habana para New-York, son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana, los mismos días.  
**RETORNO.**—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.—El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para los de Liverpool, Hamburgo, Nantes y Burdeos.—El 30, con escala en Puerto-Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

### LÍNEA DE FILIPINAS

con escalas en Port-Saïd, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ilo Ilo y Cebu y combinaciones á Kurachée y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa Oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigón, Sidney, Batavia, Hong-Cong, Shangay, Hyego y Kokoama  
 Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes, á partir del 5 de Enero de 1894.  
 De Manila saldrán cada cuatro jueves, á partir del 25 de Enero de 1894.

### LÍNEA COMERCIAL DE PUERTO-RICO

El día 5 de Santander y el 7 de Vigo, el vapor SAN AGUSTIN para San Juan de Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba, Méjico, Costafirme y Pacífico.

## BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA

	27 Abril 1895.	20 Abril 1895.
	Plas. Cénst.	Plas. Cénst.
<b>ACTIVO.</b>		
Oro.....	200.106.247 07	200.105.741 96
Plata.....	312.339.582 32	310.135.584 15
Corresponsales en el extranjero.....	35.602.870 18	36.738.228 18
Efectos á cobrar en el extranjero.....	2.939.505 25	1.347.769 25
Descuentos.....	126.186.418 61	127.023.388 14
Préstamos.....	107.805.309 83	103.769.272 76
Efectos á cobrar en el día.....	2.505.547 64	2.016.793
Acciones de la Compañia Arrendataria de Tabacos.....	12.270.000	12.270.000
Otros valores en cartera.....	6.164.472 05	5.246.840 61
Deuda amortizable al 4 por 100.....	408.967.186 25	408.967.186 25
Deuda amortizable al 4 por 100, ley de 14 de Julio de 1891.....	4.092.804 48	4.092.804 48
Obligaciones del Tesoro, ley de 26 de Junio de 1894.....	55.424.000	54.453.500
Pagarés negociables del Tesoro, ley de 26 de Junio de 1894.....	45.728.085 60	45.728.085 60
Bronce por cuenta de la Hacienda pública.....	6.638.044 68	6.681.712 07
Cuenta corriente de efectivo del Tesoro público.....	18.816.828 03	18.131.066 94
Tesoro público, por pago de intereses de la Deuda perpétua.....	245.250 67	»
Operaciones en el extranjero por cuenta del Tesoro público.....	1.001.185 02	496.280 24
Anticipo al Tesoro público, ley de 14 de Julio de 1891.....	150.000.000	150.000.000
Bienes inmuebles.....	17.625.414 22	17.625.414 22
Diversas cuentas.....	74.217.088 87	85.259.288 54
	1.588.670.840 77	1.590.088.955 79
<b>PASIVO.</b>		
Capital del Banco.....	150.000.000	150.000.000
Fondo de reserva.....	15.000.000	15.000.000
Ganancias y pérdidas.....	10.341.352 89	10.635.997 60
Realizadas.....	725.897 60	663.207 37
No realizadas.....	926.874 825	926.167 400
Depósitos en efectivo.....	334.270.143 23	325.732.844 95
Dividendos, intereses y otras obligaciones á pagar.....	27.006.073 06	27.438.208 56
Reservas de contribuciones.....	88.172.123 29	86.414.845 19
Tesoro público, por pago de intereses de la Deuda perpétua.....	3.944.422 00	3.156.448 07
Créditos concedidos sobre efectos públicos.....	87.836.002 71	3.322.191 97
	1.588.670.840 77	1.590.088.955 79

CASA **J. BOULET & C<sup>os</sup>**  
 Hermann-Lachapelle  
 31, 33, Rue Boinod, à Paris  
 Cruz de la Legion de Honor, 1888.  
 2 MEDALLAS DE ORO Y MIEMBRO DEL JURADO, en la Exposicion de Barcelona, 1889.  
 4 Medallas de Oro Exposicion Unival, Paris 1889.

### APARATOS CONTÍNUOS

Para la Fabricacion de Bebidas gaseosas  
**SODA-WATER — VINOS ESPUMOSOS**

Unico platado interiormente. Bebidas sanas y agradables. de todas formas y sabores muy solidos y durables.

Manual del Fabricante de Bebidas gaseosas. Precio 6 fr.  
 Enviase franco los Prospectos detallados.

## SOCIEDAD DE TELEFONOS

(SOCIEDAD ANÓNIMA)

Tarifas de precios de suscripcion al año

	PESETAS.
Por una estacion particular.....	300
Por una estacion para líneas urbanas y para todos los inquilinos de la misma.....	600
Por una estacion de uso público.....	1.000
Por un aparato supletorio para comunicacion con el teléfono principal y con la Central.....	75
Por un idem para comunicacion solo con el aparato principal.	71
Por un idem para comunicacion solo con la Central y un conmutador.....	51
Cuadro indicador de cuatro direcciones.....	530
Por cada otra direccion.....	70
Por un conmutador de dos direcciones.....	4
Cada otra direccion.....	2
Por un timbre.....	10

## SORDERA

ruído de oídos; sonidos de cableza, zumbidos y defectos de audición. Hallar el eficaz correctivo en el Acetate Neubert. Disuelve y expulsa el cerumen suaviza y hace más impresionables los tejidos á las vibraciones de la voz. 4 plás. boticas. Dpto. M. Garcia, Capellanes

## Leyes de Hacienda de España

Abogados del Ilustre Colegio de Madrid  
**D. LEON MEDINA Y D. MANUEL MARAÑÓN**  
 Publicacion autorizada y recomendada por Reales Ordenes 27 Enero 1892 y 6 Julio 1893.  
 DOS volúmenes en 8.º mayor, conteniendo toda la legislación relativa, segun los textos oficiales, á la Organización Central y Provincial de la Hacienda, Contabilidad, Intervencion y Contencioso del Estado, Procedimientos Administrativos, Investigacion, Empleados, Clases Pasivas, Desamortizacion, Contribuciones é Impuestos, Renta de Aduanas, etc., con extenso Apéndice y minuciosos Indices y Notas y Concordancias.  
 Precio: 15 pesetas en Madrid y 16 en Provincias.  
**De los mismos autores**  
 LEYES CIVILES DE ESPAÑA.—Contiene TODA la legislación civil vigente con la jurisprudencia declarada hasta el día (2.ª edicion).  
 Se venden estas obras en las principales librerias y en la Administracion de este periódico.

## Esquelas de defuncion

Se admiten en la Administracion de este periódico, San Márcos, 30, hasta las seis de la tarde.

## Rosseter's Hair Restorer

Es la única preparacion que vuelve positivamente á los cabellos con canas ó del todo blancos su color primitivo, negro, castaño ó rubio, cuando la edad ó la enfermedad de lo quitaron. Ayuda á la naturaleza procurando el fuido que dá á los cabellos su color natural así como tambien, el lustre, la robustez y la hermosura de la juventud. Destruye las peluculas y hace desaparecer toda impureza, impide la caida de los cabellos, activa su crecimiento, les dá fuerza y los hace salir de nuevo en las partes de donde han desaparecido siempre y cuando la raíz subsiste todavía. Guardarse de las falsificaciones vendidas bajo el nombre de Rosseter. El Rosseter auténtico lleva la marca de la fabrica arriba indicada, en la cabecera y sobre la capsula así como tambien el nombre de H. E. UNITE sobre las etiquetas ya sean españolas ó inglesas.

## PURGANTE

El mas suave y eficaz de cuantos se conocen es el: **Seditz Gustavo Chanteaud.**  
 Este Seditz granulado, de efectos seguros nunca produce irritacion en las vias digestivas, refresco la sangre, excita el apetito, despeja la cabeza y expulsa siempre los quillos humores. No confundirlo con otros similares y exigir siempre el Seditz Gustavo Chanteaud, con la marca registrada que antecede.  
 DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS  
 Franco 2,50 Ptas.—Cajas de metal á propósito para los que viajan á Ptas.  
 Único preparador: **GUSTAVO CHANTEAUD, Farmacéutico.**  
 108, Rue Vieille-du-Temple, PARIS  
 Único depositario en ESPAÑA: **Doctor ANTONIO GARCERAN**

**Polvos Dentífricos Agua de Botot**  
 Solo Dentífrico aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de París.  
 17, Rue de la Paix, Paris  
 SE VENDE EN TODAS LAS BUENAS CASAS